

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**8918** *Resolución de 22 de septiembre de 2016, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Catalunya Banc, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 13 de septiembre de 2016 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Catalunya Banc, S.A., que mantenía el número de codificación 2013, debido a su fusión por absorción por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.»

Madrid, 22 de septiembre de 2016.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.